

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

#### 2824 Notificación resoluciones primera instancia.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, modificado por la Ley 4/99, de 14 de abril, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y tablones de anuncios municipales.

Acta	Empresa	N.I.F	Domicilio	Materia	Importe €
I302009000144848	VAZQUEZ TORNERO, BALDUINO DOMINGO	77510649M	ABARÁN	SEG. SOCIAL	1.878,00
I302009000192439	CHANGJIANG, S.L.	B30506729	LOS ALCÁZARES	SEG. SOCIAL	1.878,00
I302009000180113	NUEVAS CONSTRUCCIONES VALLE DE RICOTE, S.L.	B73046781	ARCHENA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000195772	INSTALACIONES Y EQUIPOS FRIGORÍFICOS, S.L.	B73185464	ARCHENA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000165157	ESTRUCTURAS GARCÍA Y VALERA, S.L.	B73225872	BULLAS	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000129892	PAGAN NIETO, DIEGO	22952721D	FUENTE ÁLAMO	SEG. SOCIAL	300,00
I302009000130401	AGRICOLA TORRE LA CAMPANA, S.L.	B30770440	FUENTE ALAMO	SEG. SOCIAL	300,00
I302009000101196	JOSE MARIA PAJUELO DEL PUERTO	51054479E	MOLINA DE SEGURA	SEG. SOCIAL	6.251,00
I302009000103523	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA LLANOS	44386573T	MOLINA DE SEGURA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000121610	LORCA MOMPEAN, JOSÉ MANUEL	27467577B	LA ALBERCA- MURCIA	SEG. SOCIAL	1.252,00
I302009000143535	ANGELES GARCÍA VILLALBA	43505258E	LA ALBERCA- MURCIA	SEG. SOCIAL	1.868,00
I302009000169302	CARPINMETAL, S.L.	B30162101	CABEZO DE TORRES- MURCIA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000177382	MANZANARES LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	23030066M	BENIAJAN - MURCIA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000158386	VIRTUOSO, STEFANO - CAFETERIA EL PADRINO	X1333966N	TORRES DE COTILLAS	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000183042	FLORES MAMANI, CARLA	X6864633F	TOTANA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000115748	MARTINEZ ZAFRILLA, JORGE	74316709Y	YECLA	SEG. SOCIAL	626,00
I302009000126559	DISTRISOFA YECLA, S.L.	B18840892	YECLA	SEG. SOCIAL	626,00

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte a las empresas comprendidas en esta relación, del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y sus concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, se continuará el procedimiento reglamentario que concluye con la exacción por vía de apremio, salvo las actas en materia de Seguridad Social, en las que la recaudación del importe de la sanción se llevará a cabo por la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual notificará la oportuna Reclamación de Deuda en la que se indicará el plazo de pago de la sanción en vía voluntaria, que empezará a contar a partir de la recepción de la misma.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.